

“Desde la comodidad de sus casas”: Carabineros imputados en caso Huracán siguen el juicio por Zoom

El Ciudadano · 24 de marzo de 2025

A ocho años del montaje, el juicio contra exfuncionarios de Carabineros comenzó con los imputados en libertad y conectados de forma remota.



Arranca el juicio por la Operación Huracán: imputados conectados desde sus casas

A ocho años del inicio del montaje conocido como Operación Huracán, el juicio oral contra once imputados –diez exfuncionarios de Carabineros y un civil– finalmente comenzó este lunes 24 de marzo en el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco. Pero lo que debía marcar un hito en la búsqueda de justicia se inició con una postal difícil de digerir: **todos los exuniformados involucrados siguieron la audiencia desde la comodidad de sus hogares, conectados vía Zoom.**

Rodrigo Huechullán, werkén de la **Comunidad Autónoma de Temucuicui** – una de las principales querellantes en la causa –, expresó a **El Ciudadano** su indignación: **“Desde la comodidad de sus casas, vía Zoom, todos los carabineros involucrados presenciaron la audiencia. Ninguno se apersonó a enfrentar el juicio. No podemos entender que estos carabineros, de acuerdo a la cantidad de delitos y su gravedad –sobre los 10 años de prisión por cada uno– y haberse concertado para cometer estos delitos, cumplen los 3 requisitos que exige la justicia para mantener a cualquier persona privada de libertad. Pero ellos, en su calidad de carabineros y con lo suave que es la justicia, se mantienen en la comodidad de sus casas”.**

En el siguiente clip se puede apreciar que los acusados están «presentes» vía remota en la pantalla hacia la derecha:

 Para este lunes fue agendada la audiencia de inicio de los alegatos de apertura en el juicio por la “Operación Huracán”, ante el Tribunal Oral en lo Penal de

Temuco. El juicio se extenderá por aproximadamente cien jornadas.[#Temuco](#)
pic.twitter.com/cfqxzCCQRc

— UATV | Noticias (@UATVNoticias) [March 24, 2025](#)

El origen del montaje: el falso software que justificó detenciones

El caso Huracán remonta a agosto de 2017, cuando Carabineros detuvo a ocho comuneros mapuche acusados de estar detrás de una serie de atentados incendiarios. La supuesta prueba clave: mensajes interceptados a través de una aplicación llamada «**Antorcha**», desarrollada por Alex Smith, alias “El Profesor”. Según Carabineros, el software permitía acceder a WhatsApp y Telegram con solo enviar un correo electrónico. Sin embargo, peritajes independientes demostraron que los mensajes jamás existieron y que todo había sido fabricado.

Los acusados: exgenerales, peritos y “El Profesor”

En enero de 2018, la Fiscalía confirmó la falsificación de pruebas por parte de funcionarios de la Unidad de Inteligencia Operativa Especial (UIOE) de Carabineros, dando paso a uno de los escándalos más graves en la historia reciente de las policías chilenas. Años después, la lista de acusados revela la magnitud de la operación: **Bruno Villalobos** (exgeneral director), **Gonzalo Blu** (exjefe de Inteligencia), **Patricio Marín**, **Leonardo Osse**, **Alex Smith**, y varios peritos del Labocar, entre otros.

Un proceso judicial que se ha estirado por años

La causa se ha extendido por casi una década debido a múltiples maniobras dilatorias de la defensa, como recusaciones a jueces y apelaciones reiteradas. Uno de los últimos episodios fue el intento por apartar al juez Ignacio Rau, por supuestas declaraciones sobre la gravedad del caso.

Denuncias de racismo estructural en el sistema judicial

La Comunidad Autónoma de Temucuicui no solo exige justicia, sino que también denuncia el racismo estructural de un sistema judicial que –según afirman– actúa con rapidez cuando se trata de perseguir a comuneros mapuche, pero da un trato privilegiado a quienes forman parte de las instituciones del Estado. «Este caso debe ser un ejemplo para los jueces, para que dejen de actuar con racismo y sesgos cuando se trata de mapuche», sostuvo la Comunidad Autónoma de Temucuicui en un reciente [comunicado](#).

Un juicio que puede marcar precedente

El juicio se extenderá por al menos 99 jornadas, con la participación de más de 250 testigos y podría significar penas de hasta 25 años de prisión para los principales responsables. Mientras tanto, el inicio del proceso deja un sabor amargo entre las víctimas: **los acusados siguen en libertad, lejos de la cárcel y cómodamente conectados a través de una pantalla.**

Fuente: El Ciudadano